

SPANISH DIRECT LEASING FUND, FIL

Nº Registro CNMV: 58

Informe Semestral del Segundo semestre de 2018

Gestora: SOLVENTIS S.G.I.I.C., S.A.

Depositario: SANTANDER
SECURITIES SERVICES, S.A.

Auditor:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L

Grupo Gestora: SOLVENTIS

Grupo Depositario:
SANTANDER

Rating Depositario: Baa1

Fondo por compartimentos: NO

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en AV. DIAGONAL, 682 5ª PLANTA 08034 - BARCELONA (BARCELONA), o mediante correo electrónico en gestion@solventis.es, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.solventis.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

AV. DIAGONAL, 682 5ª PLANTA 08034 - BARCELONA (BARCELONA) (932009578)

Correo electrónico

gestion@solventis.es

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN COMPARTIMENTO

Fecha de registro: 15-07-2016

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre

Vocación inversora: Renta Fija Euro.

Perfil de riesgo: Medio

Descripción general

Política de inversión:

El objetivo del FIL es otorgar financiación a medio/largo plazo de maquinaria industrial fundamental para la actividad de pequeñas y medianas empresas españolas del sector industrial. El objetivo de rentabilidad mínima anual será la TIR promedio de la deuda pública española a 5 y 10 años +2%. La financiación se realizará mediante operaciones de Sale & lease-back para maquinaria existente en el balance de la empresa y, de forma minoritaria, mediante arrendamiento financiero en forma de compra y posterior arrendamiento de nueva maquinaria. Los activos financieros del FIL serán préstamos con un colateral o garantía (la máquina objeto de financiación y arrendamiento) por los que la empresa pagará al FIL unas cuotas trimestrales y el resto será liquidez que se invertirá en instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, y en depósitos a la vista o con vencimiento no superior a 1 año de entidades de crédito UE.

El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/EC(UCITS).

El Loan to Value (LTV) -porcentaje del precio de la maquinaria que se financia- estará alrededor del 80% para las operaciones de Sale & lease-back y del 100% para maquinaria nueva.

En caso de insolvencia del arrendatario y que no se cobren las cuotas, el FIL recuperará la máquina por su valor residual y procederá a su venta.

Se realizarán en total 25-30 operaciones con un importe promedio de 4-8 millones de euros dependiendo del patrimonio finalmente comprometido. El plazo de las operaciones será 5-8 años.

El universo inversor del FIL está formado por empresas españolas del sector industrial que no tienen calificación otorgada por una agencia de rating, con una cifra de ventas desde 25 millones de euros anuales o un Ebitda desde 2,5 millones de euros anuales, excluidos los sectores inmobiliario y financiero. Hay un límite de concentración sectorial del 30% del patrimonio y concentración individual en una empresa del 8% del patrimonio, aunque en el periodo de construcción de la cartera pueden sobrepasarse.

Los servicios de originación de las operaciones, análisis de oportunidades y empresas, realización de propuestas a la gestora y primera valoración de la máquina serán llevados a cabo por LB Oprent, S.A. (originador) sociedad especializada en operaciones de leasing para Pymes. La gestora a través de un modelo de riesgo de crédito cuantitativo asignará una calificación crediticia o rating a priori a las

operaciones propuestas. El Comité de Inversiones (formado por miembros de la gestora y LB Oprent -sin derecho a voto-), a partir de la información del originador y de la gestora, decidirá si la operación sigue adelante. En caso afirmativo, podrá solicitar un due diligence a Grant Thornton y Mazars, según el caso, para analizar los riesgos financieros, fiscales y legales, y una valoración de mercado de la máquina a un tercero independiente especializado que dependerá del tipo de maquinaria. Con la información anterior y las conclusiones cualitativas sobre el arrendatario y la máquina derivadas del análisis del originador y de la gestora, ésta calculará la probabilidad de impago y asignará un rating final o calificación de riesgo de la operación y el Comité de Inversiones decidirá sobre las operaciones definitivas a realizar fijando plazo, tipo de interés y LTV.

No se hacen derivados y no hay riesgo divisa. El FIL no se endeuda ni hay apalancamiento.

Operativa en instrumentos derivados

Cobertura de riesgos

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método de compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del compartimento se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación

EUR

2) Datos económicos.

2.1.a) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones (fin periodo)	Nº de partícipes (fin periodo)	Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación (periodo actual)	Inversión mínima	Distribuye dividendos
SPANISH DIRECT-CLASE BP	3.698,41	23	EUR	0,00	100.000 EUR excepto inversores profesionales tal como se define en la LMV.	NO
SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL	6.137,37	6	EUR	0,00	100000 euros	NO

Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	A final del período	Diciembre 2017	Diciembre 2016	Diciembre 2015
SPANISH DIRECT-CLASE BP	EUR	3.832	2.711	296	
SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL	EUR	6.247	4.340		

Valor liquidativo de la participación

CLASE	Divisa	Ultimo valor liquidativo estimado		Ultimo valor liquidativo definitivo			Valor liquidativo definitivo		
		Fecha	Importe	Fecha	Importe	Estimación que se realizó	2017	2016	2015
SPANISH DIRECT-CLASE BP	EUR			31-12-2018	1.036,1396		995,6486	985,9567	
SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL	EUR			31-12-2018	1.017,8148		985,6626		

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Comisión de gestión							Base de cálculo	Sistema imputación
	% efectivamente cobrado								
	Periodo			Acumulada					
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total			
SPANISH DIRECT-CLASE BP	0,60		0,60	1,21		1,21	Patrimonio		
SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL	0,59		0,59	1,29		1,29	Patrimonio		

CLASE	Comisión de depositario		
	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
	Periodo	Acumulada	
SPANISH DIRECT-CLASE BP	0,04	0,08	Patrimonio
SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL	0,04	0,08	Patrimonio

Nota: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

2.2) Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual

SPANISH DIRECT-CLASE BP. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2018		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2017	2016	2015	2013
	4,07	0,98			

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2018

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2018	Trimestral				Anual			
		Ultimo trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2017	2016	2015	2013
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo	0,66	0,71	0,38	1,06	0,04	0,39			
Letra Tesoro 1 año	0,70	0,39	0,23	1,24	0,30	0,59			
VaR histórico(ii)	0,74	0,74	0,75	0,77	0,78	0,79			
VaR condicional(iii)	0,86	0,86	0,86	0,86	0,86	0,86			

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

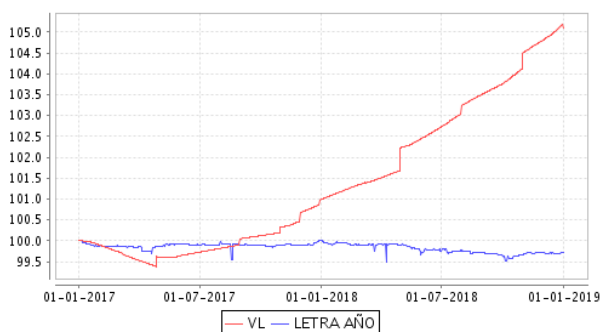
(iii) VaR condicional: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

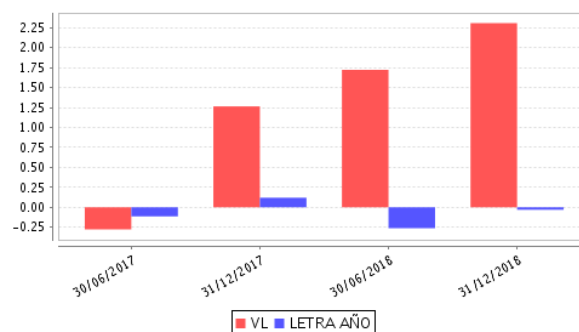
Acumulado 2018	Anual			
	2017	2016	2015	2013
1,29	1,14			

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Gráficos evolución valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.2) Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual

SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2018		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2017	2016	2015	2013
	3,26				

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2018

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2018	Trimestral				Anual			
		Ultimo trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2017	2016	2015	2013
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo	0,17	0,17	0,03	0,28	0,04	0,55			
Letra Tesoro 1 año	0,70	0,39	0,23	1,24	0,30	0,59			
VaR histórico(ii)	0,42	0,42	0,42	0,42	0,43				
VaR condicional(iii)	0,44	0,44	0,44	0,44	0,44				

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

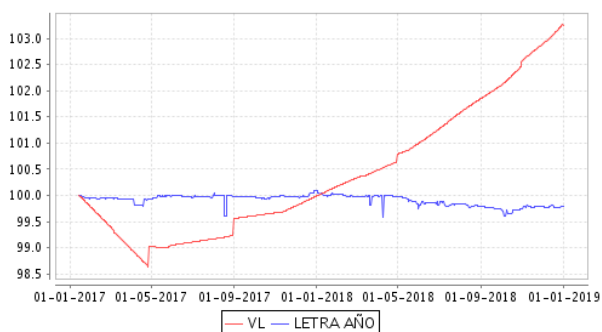
(iii) VaR condicional: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

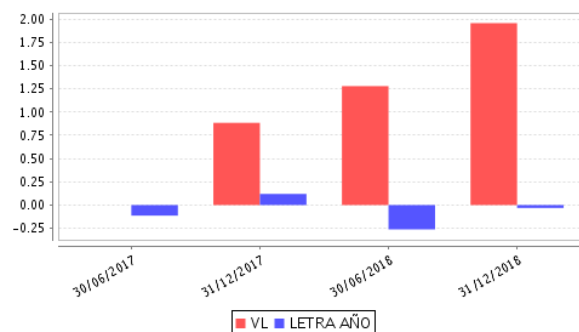
Acumulado 2018	Anual			
	2017	2016	2015	2013
1,36	1,69			

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Gráficos evolución valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3) Distribución del patrimonio al cierre del período (Importe en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	8.796	86,26	5.954	69,54
* Cartera interior	8.751	85,82	5.903	68,94
* Cartera exterior	0	0,00	0	0,00
* Intereses de la cartera de inversión	45	0,44	51	0,59
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	760	7,45	2.227	26,01
(+/-) RESTO	641	6,28	381	4,45
PATRIMONIO	10.197	100,00	8.562	100,00

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4) Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación período actual	Variación período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO ANTERIOR	8.463	7.051	7.051	
+/- Suscripciones/ reembolsos (neto)	15,64	17,46	32,91	9,48
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Rendimientos netos	1,71	1,44	3,18	45,54
(+ Rendimientos de gestión)	2,34	2,25	4,60	27,53
(- Gastos repercutidos)	0,87	1,08	1,94	-1,74
- Comisión de gestión	0,54	0,67	1,20	-0,81
- Gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	0,33	0,41	0,73	-3,24
(+ Otros ingresos)	0,24	0,28	0,52	6,65
PATRIMONIO ACTUAL	10.079	8.463	10.079	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

Renta Variable.- Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición. Derivados.- Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición. Inversiones en otras IIC.- Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición. Renta Fija.- Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición. Forward.- Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición. Arrendamiento Financiero - Durante el periodo de referencia el FIL ha incrementado su exposición en inversiones con dos nuevos contratos de Arrendamiento Financiero, siendo su exposición al final del periodo de referencia: - SDLF001: Vencimiento 26 de mayo de 2022 - SDLF002: Vencimiento 26 de mayo de 2022 - SDLF003: Vencimiento 13 de noviembre de 2020 - SDLF004: Vencimiento 17 de mayo de 2023 - SDLF005: Vencimiento 13 de junio de 2021 - SDLF006: Vencimiento 30 de diciembre de 2023 - SDLF007: Vencimiento 30 de diciembre de 2023 Divisa: Al final del periodo de referencia, el FIL mantiene posición en EUR.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No ha tenido ningún tipo de hechos relevantes

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (superior al 20%)	X	
b. Modificaciones del escasa relevancia en el reglamento		X
c. Gestora y el Depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC	X	
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha		X
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)		X
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	
		Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo		0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.		0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores		7,48

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

Partícipes significativos: 3.565.942,29 - 35,38%

g - Solventis AV SA ha recibido comisión por mediación de IIC gestionadas por Solvenits SGIIC SA durante el periodo de referencia. Solventis AV SA no ha recibido comisiones en concepto de comisión de intermediación durante el periodo de referencia.

h - El depositario ha actuado como liquidador en la totalidad de las compras y ventas de títulos que ha realizado la IIC durante el periodo de referencia, excepto la operativa de derivados y divisa forward.

- 7,48%

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Sin advertencias

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. Situación de los Mercados.

Europa ha continuado durante este semestre su rumbo de crecimiento positivo, pese a que las dudas acerca del mismo han hecho acto de presencia. En la primera mitad del año la inflación hizo un amago de recuperación, sin embargo, hemos visto como se enfriaba de nuevo en la última parte del año. Aun con todo el BCE ha decidido replegar velas, reduciendo el ritmo del QE en primera instancia, para darlo por finalizado en diciembre de 2018, eso sí seguirá reinvertiendo los vencimientos de los bonos y deja la puerta abierta a más estímulos si fuera necesario. Además, una potencial subida de tipos de interés ha sido pospuesta hasta el último trimestre de 2019 e incluso ya en 2020. La finalización de las compras llevadas a cabo por el BCE no supone pisar el freno sino levantar poco a poco el pie del acelerador.

Durante el año 2018 se desvelaron menos incógnitas de las que se preveían a comienzos de año, sirva como ejemplo el Brexit que todavía está encima de la mesa. Además, hemos visto como aparecían nuevas incertidumbres en el panorama político europeo tales como la crisis de confianza en Italia debido a la incertidumbre que rodea a su nuevo gobierno, las protestas llevadas a cabo por los chalecos amarillos en Francia o el paso a un lado que ha dado Angela Merkel en Alemania. Todo ello ha sido el caldo de cultivo perfecto para que los extremismos afiancen sus posiciones en ciertos países. El par euro dólar se ha mantenido estable en torno a 1,15.

Mientras en EE. UU el ciclo se encuentra más avanzado, así lo demuestra su tasa de desempleo de en torno al 4% y un crecimiento del PIB por encima del 2%. A esto hay que sumarle la reciente reforma fiscal aprobada por Trump, que en el corto plazo ha incrementado los beneficios empresariales, pero que en el largo plazo podría tener efectos perversos sobre la deuda pública y el déficit. Durante estos últimos meses, Trump se enfrentó a las elecciones intermedias, en las que perdió una de las dos cámaras, lo que le complicará pasar algunas leyes en los próximos meses o aprobar el presupuesto de 2019 mismamente. Entre tanto, la Reserva Federal subió cuatro

veces los tipos de interés en 2018 y se espera que no lo haga en 2019, si bien este escenario podría cambiar en función de los datos económicos que se presenten a lo largo del año.

Además, es necesario subrayar las continuas confrontaciones del presidente americano Donald Trump con su homólogo chino. Este intercambio de acusaciones ha terminado en la imposición de aranceles cruzados entre EEUU y China en ciertos productos, aunque tras la tregua pactada en diciembre entre ambas potencias, las aguas bajan más calmadas y han comenzado a negociar un nuevo tratado comercial. El intercambio de golpes entre EEUU y China, unido a los datos de desaceleración económica en China han impactado en las cuentas de diversas compañías. Con Trump al frente de la Casa Blanca nunca se sabe cuál va a seguir el siguiente paso, no obstante, debemos recordar que Estados Unidos tendrá elecciones presidenciales en 2020, por lo que la lógica nos hace pensar que evitará grandes luchas que puedan mermar la economía estadounidense y por ende su imagen pública.

El ciclo económico sigue su ritmo, en una fase más madura que hace unos meses y con ciertas incertidumbres. De cara a los próximos meses seguiremos con especial atención las cifras del consumidor americano, los datos de inflación, el desenlace del Brexit, Trump y su ansiado muro mexicano, las consecuencias de la guerra comercial, la desaceleración de la economía china, los posibles conflictos geopolíticos que están todavía fuera del radar y la senda que toman las materias primas durante 2019.

En Europa se sigue notando la impresión de dinero por parte del Banco Central. La masa monetaria en la Zona Euro (M3) continúa con crecimientos alrededor del 3,7%, lo que da como resultado que alcance un nuevo máximo de 4.694 mil millones de euros a diciembre de 2018. La política del banco está comenzando a cambiar y eso se nota en que hayamos pasado de crecimientos de la M3 del 5% a los actuales 3,7%.

La inflación había hecho acto de presencia a comienzos de año, pero poco a poco ha vuelto a niveles inferiores al objetivo óptimo del 2% establecido por el BCE. Las curvas de tipos de la mayoría de países se han desplazado hacia abajo. Por su parte la prima de riesgo española se ha tensionado, y a finales de diciembre se situó en 116 puntos básicos. Los diferenciales de crédito se han ampliado durante este segundo semestre. La renta variable en Europa ha bajado durante el segundo semestre un -9,95% (MSCI Europe exUK) y en EE.UU. lo ha hecho un -7,78% (S&P500), en euros y dólares respectivamente.

No hay ningún activo en circunstancias excepcionales (concurso, suspensión, litigio).

2. Rentabilidad, Patrimonio y Accionistas de la SICAV.

- La Rentabilidad obtenida por el FIL en el periodo de referencia ha sido:

Clase BP: un +2,31%, cerrando el periodo de referencia con un valor liquidativo de 1.036,14euros, cuando al final del periodo de referencia anterior era de 1.012,78euros.

Clase INST: un +1,96%, cerrando el periodo de referencia con un valor liquidativo de 1.017,81euros, cuando al final del periodo de referencia anterior era de 998,37euros.

- Respecto al Patrimonio del FIL:

Clase BP: 3.832.070,31euros al final del periodo de referencia, siendo de 3.171.190,70euros al final del periodo de referencia anterior, lo que supone un incremento del 20,85%.

Clase INST: 5.291.908,96euros al final del periodo de referencia, siendo de 5.292.404,72euros al final del periodo de referencia anterior, lo que supone un incremento del 18,04%.

- En cuanto al número de partícipes, el FIL ha cerrado el periodo de referencia con 23 partícipes en la clase BP (dos más que en el anterior periodo), y 6 en la clase INSTITUCIONAL, siendo en esta clase el mismo número que al final del periodo de referencia anterior.

Rentabilidades históricas no garantizan rentabilidades futuras. La rentabilidad de la presente Institución de Inversión Colectiva no está garantizada.

3. Inversiones/Cambios Realizados en la Cartera.

3.1. Renta Variable.- Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición.

3.2. Derivados. - Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición.

3.3. Inversiones en otras IIC.- Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición.

3.4. Renta Fija.- Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición.

3.5. Forward. - Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición.

3.6. Arrendamiento Financiero - Durante el periodo de referneicia el FIL ha incrementado su exposición en inversiones con dos nuevos contratos de Arrendamiento Financiero, sinedo su exposición al final del periodo de referencia:

- SDLF001: Vencimiento 26 de mayo de 2022
- SDLF002: Vencimiento 26 de mayo de 2022
- SDLF003: Vencimiento 13 de noviembre de 2020
- SDLF004: Vencimiento 17 de mayo de 2023
- SDLF005: Vencimiento 13 de junio de 2021
- SDLF006: Vencimiento 30 de diciembre de 2023
- SDLF007: Vencimiento 30 de diciembre de 2023

3.7. Divisa: Al final del periodo de referencia, el FIL mantiene posición en EUR.

4. Posicionamiento/Riesgo Actual.

Al final del periodo de referencia los dos máximos riesgos son:

4.1. Riesgo de liquidez: riesgo de que se produzcan eventos que limiten la liquidez de los flujos percibidos.

4.2. Riesgo de crédito: el FIL invertirá en compañías de mediano tamaño que pueden ver afectada su capacidad de repago de deuda e intereses si se produce una situación crediticia adversa.

5. Resumen Perspectivas de Mercados y su Evolución previsible.

La volatilidad no se ha mantenido en niveles anormalmente bajos tal y como nos venia acostumbrando, ya que han existido picos de nerviosismo. Por ello, las medidas tomadas por el Banco Central Europeo pueden disminuir la valoración de los activos financieros. Esto puede provocar repentinas salidas en determinados activos, lo que permitiría que florecieran oportunidades de compra. Con PER previstos para los principales mercados cercanos a 12x no pensamos que el mercado de renta variable esté exageradamente caro.

Con el foco en los resultados de final de año, el mercado ha rebajado notablemente sus expectativas, por lo que cualquier sorpresa positiva será más que bienvenida. Es por ello que podemos ver incrementos en el mercado de renta variable, ya que la pregunta que subyace es si el mercado espera mejores resultados de los que ya anticipa o tan solo en línea a los esperados. En cuanto a los mercados monetarios y de renta fija, deberemos estar atentos a la retirada de estímulos por parte del Banco Central Europeo y la subida de tipos por parte de la FED de Estados Unidos. Todo esto puede añadir movimiento, en especial a las divisas.

La evolución del FIL, en gran medida, vendrá marcada por la capacidad de hacer efectivas las cuotas de los arrendamientos del fondo.

6. Gastos.

La ratio de gastos se sitúa en un 2,03% (al final del periodo de referencia).

7. Derechos políticos

Principios generales Solventis SGIIC:

- Salvo circunstancias especiales que justifiquen el no ejercicio de los derechos políticos - en cuyo caso se informará de ello en los correspondientes informes anuales -, Solventis SGIIC ejercerá por cuenta de las IIC gestionadas, los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas, cuando (i) el emisor objeto de la participación de las IIC sea una sociedad española, (ii) la participación tenga una antigüedad superior a 12 meses y (iii) dicha participación represente, al menos, el uno por ciento del capital de la sociedad participada.

- Cuando se den las circunstancias anteriores, Solventis SGIIC - en función de lo que considere más adecuado para la mejor defensa de los derechos de los partícipes y partícipes de las IIC -, asistirá a las Juntas Generales y ejercerá el voto en representación de las IIC o delegará su voto.

- El ejercicio del derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales se realizará en beneficio exclusivo de las IIC.

- Con carácter general, el voto de la Sociedad será favorable respecto a todos los acuerdos que (i) doten de una mayor liquidez al valor, (ii) aumenten su volumen de negociación, o (iii) puedan generar un incremento en la rentabilidad de la inversión. Se exceptúan aquellas circunstancias extraordinarias que, justificadamente, aconsejen desviarse del anterior criterio por entender que pueda perjudicar el interés de los partícipes o partícipes.

- Solventis SGIIC se reserva el derecho a no ejercer el derecho de voto

- Asimismo, se votará favorablemente la aprobación de las cuentas anuales si el informe de auditoría no contiene salvedades.

- Tanto la representación como el voto podrán ser delegados o ejercitados por vía electrónica en los casos en los que las sociedades habiliten medios de comunicación a distancia para los partícipes e inversores.

Derechos de voto en el periodo de referencia:

Sin derechos de voto en el periodo de referencia.

En cumplimiento con el artículo 46 bis Información sobre las políticas de remuneración de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se detalla la información requerida correspondiente a la Sociedad Gestora de la IIC para el ejercicio 2018.

Datos cuantitativos:

- Remuneración total abonada por la SGIIC a su personal desglosada en:

Remuneración Fija: 423 mil euros.

Remuneración Variable: 96 mil euros.

- Número de beneficiarios:

Nº total de empleados en el ejercicio: 11

Nº total de empleados al final del ejercicio: 9

Nº de beneficiarios de remuneración variable: 7

- No existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de la IIC.

- Remuneración desglosada:

Altos cargos de la SGIC:

Nº de personas: 2
Remuneración fija: 122 mil euros.
Remuneración variable: 46 mil euros.

Empleados cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IICs gestionadas por la SGIC:

Nº de personas: 7
Remuneración fija: 205 mil euros.
Remuneración variable: 45 mil euros.

Contenido cualitativo:

La Política de Remuneración de la SGIC ha sido definida de acuerdo con el principio de proporcionalidad conforme al carácter, tamaño, organización interna, escala y complejidad de los servicios que presta la Sociedad.

La remuneración del personal identificado incluirá uno o más de los componentes siguientes: (i) todas las formas de pago o complementos salariales abonados por la Sociedad, (ii) cualquier importe pagado por las Instituciones gestionadas, incluidas las comisiones de gestión sobre resultados pagadas directa o indirectamente a favor del personal identificado, o (iii) cualquier transferencia de participaciones o acciones de las Instituciones gestionadas, como contraprestación por los servicios profesionales que preste el personal identificado de la Sociedad.

Las remuneraciones pueden componerse de remuneración fija (pagos o complementos salariales que no consideran ningún criterio sobre los resultados) o remuneración variable (pagos o complementos salariales adicionales que dependen de los resultados o de otros criterios contractuales).

Ambos componentes de la remuneración (fijo y variable) podrán incluir pagos o complementos salariales monetarios (como efectivo, acciones, opciones, cancelación de préstamos, aportaciones al plan de pensiones) o complementos salariales no monetarios (como descuentos, prestaciones sociales complementarias, compensaciones para gastos de automóvil, teléfono móvil, etc).

- Líneas básicas del sistema

El sistema de remuneración recoge los criterios esenciales que definen la forma en la que la Sociedad compensará a sus empleados y directivos por su aportación personal a la consecución de los objetivos globales, y es el reflejo de los principios generales establecidos en este documento.

- Consejo de administración

No se ha establecido ningún tipo de remuneración para los miembros del Consejo de Administración, excepto que asuman funciones ejecutivas. En este caso, corresponderá a la Junta General de Accionistas (de acuerdo con lo señalado en el punto 6 siguiente) adoptar las decisiones relativas a su remuneración, siguiendo siempre los criterios y principios expuestos en la presente política.

En todo caso, la remuneración variable del Consejero Delegado y del Director General vendrá determinada por el cumplimiento de los objetivos de la Sociedad fijados al inicio del año, por los resultados del Grupo al que pertenece la Sociedad y por las restantes pautas que establezca la Junta General de Accionistas para los directivos. Asimismo, en su caso, su retribución variable estará sometida a las reglas sobre evaluación y cuantificación, diferimiento, pago en participaciones o acciones, periodos de retención, ajustes o cláusulas malus y recuperación (clawback) definidas en la presente política remuneratoria.

- Empleados

Los empleados tendrán asignado un salario fijo competitivo en relación con los estándares habituales del sector para puestos del nivel de responsabilidad similares a los que ocupan. Dicho salario se fija de común acuerdo entre el empleado y la Sociedad en el momento de su contratación y será revisable anualmente.

La remuneración global del conjunto de la plantilla y la individual -de cada uno de sus componentes- será aprobada anualmente por el Consejo de Administración de la Sociedad.

- Sistema de Retribución Variable (SRV)

Adicionalmente, todo empleado podrá tener acceso a una retribución variable anual de carácter no consolidable cuya finalidad es múltiple: (i) mantener un determinado nivel de compromiso personal con los objetivos generales de la Sociedad, así como con los específicos del puesto, (ii) ofrecer claridad en las responsabilidades y objetivos a conseguir por el titular de cada función, así como en las prioridades de dichos objetivos, (iii) conseguir los mejores resultados en el desempeño de las funciones encomendadas al personal identificado, (iv) actuar como instrumento de comunicación y motivación, (v) proporcionar a la dirección una herramienta eficaz de planificación y control y (vi) promover una gestión del riesgo sólida y efectiva que evite crear incentivos a comportamientos individuales de asunción excesiva de riesgos.

La participación de cada empleado en el SRV supondrá la aceptación de las condiciones de ajuste de la retribución al riesgo que en cada momento pudiera establecer la Sociedad.

La cuantía de la retribución variable se establecerá en función del grado de cumplimiento de los objetivos que le hayan sido confiados.

Como regla general, la retribución variable no podrá superar el 100% de la retribución fija. Cualquier excepción a esta regla deberá ser analizada y aprobada por el Consejo de Administración.

En lo referente al comité de remuneraciones y de acuerdo con lo establecido en el art. 188 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el art. 46 bis.2. f) de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y las Directrices de ESMA sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM (directrices 54 a 59), la Sociedad ha considerado que no resulta necesario contar con tal comité de remuneraciones.

Es, por tanto, el Consejo de Administración el encargado de (i) elaborar y aprobar las políticas de retribución, (ii) evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y (iii) determinar la retribución del personal de la Sociedad.